



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

Vistos, la Hoja de Elevación N° 000150-2023/DRBM/MC de fecha 04 de abril de 2023, el Memorando N°000414-2023-DGDP/MC de fecha 04 de abril de 2023, la Hoja de Elevación N°000012-2023-DRE/MC de fecha 03 de abril de 2023, el Informe N°000058-2023-DRE-ALB/MC de fecha 03 de abril de 2023 y el Acta de Inspección de fecha 30 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 21 de la Constitución Política del Perú se establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación determina que se presume que tienen la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmateriales, de la época prehispánica, virreinal y republicana, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos en el artículo precedente y/o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por el Decreto Legislativo N° 1255, señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Decreto Supremo N°007-2017-MC, se dispuso la modificación del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporando el Capítulo XIII referido a la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para la conservación de los mismos, destinado a viabilizar la adopción de actos conducentes para la protección física, defensa, conservación y protección legal de aquellos bienes no declarados, ni delimitados a la fecha, así como también sobre aquellos que se encuentren declarados pero que carezcan de propuesta de delimitación o se encuentren en proceso de aprobación, en caso de afectación verificada o ante un riesgo probable de afectación, en los términos desarrollados en los artículos 97 y 98 del acotado Reglamento;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2018-VMPCIC/MC de fecha 08 de marzo de 2018, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales aprobó la Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, "Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 000006-2023-VMPCIC-MC de fecha 06 de enero de 2023, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura delegó facultades, entre otros, a la Dirección General de Museos para determinar la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante el Memorando N°000414-2023-DGDP/MC de fecha 04 de abril de 2023 la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural remite la Hoja de Elevación N°000012-2023-DRE/MC de fecha 03 de abril de 2023 que contiene el Informe N°000058-2023-DRE-ALB/MC de fecha 03 de abril de 2023 y el Acta de Inspección de fecha 30 de marzo de 2023 informando que el personal técnico de la Dirección de Recuperaciones realizó verificación de veintiún (21) bienes muebles presuntamente pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación en el inmueble Av. Velasco Astete 3002, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima, en presencia de la señora Mónica del Carmen Díaz Aguinaga identificada con Documento Nacional de Identidad N°07812691, en calidad de propietaria, detallándose lo siguiente:

- **"Lote N° 01 Conformado por tres (03) cántaros de cerámica:** 1) Un cántaro cara gollete de cerámica, tiene cuerpo ovoide con dos asas cintadas verticales y base convexa, presenta decoración pictórica de figuras geométricas. Bícromo. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, rajado, escarificado, pérdida de cata pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes evertidas con inflexiones, tiene dos asas cintadas verticales que une el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, tiene decoración pictórica de personajes antropomorfos estilizados con trenzas. Tricolor. Estado de conservación: fractura en el gollete, escarificado, ralladuras y desgastes, pérdida de cata pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas con inflexiones, tiene dos asas cintadas verticales que une el gollete al cuerpo tipo cantimplora, base convexa, tiene decoración pictórica, en ambas caras se muestra un personaje estilizado con cabeza de forma media luna, en la parte superior del cuerpo, gollete y asa muestra diseños geométricos. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras y desgastes, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.
- **Lote N° 02 Conformado por dos (02) cántaros de cerámica:** 1) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular achatado a los lados con dos apéndices triangulares a manera de falsas agarraderas, base plana, muestra decoración de una figura similar a estrella en colores blanco, borde del gollete delineado. Tricolor. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete tubular,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

cuerpo globular achatado con dos apéndices a manera de falsas agarraderas, base plana, muestra decoración de paneles con diseños serpenteantes y puntos. Tricolor. Estado de conservación: faltante en el gollete, perforación en el cuerpo, escarificado, ralladuras, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.

- **Lote N° 03** Conformado por seis (06) vasijas de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular achatado a los lados y base plana, una de las caras muestra decoración estampada de personajes estilizados. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular con dos asas cintadas verticales y base convexa. Color gris. Estado de conservación: leve fractura en el borde del labio, escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro cara gollete de cerámica, cuerpo globular y base convexa, tiene brazos flexionados en relieve. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 4) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes convexas, cuerpo globular y base convexa, sin decoración. Color gris. Estado de conservación: fracturas en el gollete, rajado, escarificado, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 5) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, asa canasta, cuerpo globular y base convexa, sin decoración. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 6) Una botella escultórica de cerámica con gollete tubular, asa cintada posterior y base convexa, representa cabeza antropomorfa de forma globular achatado, tiene ojos circulares en relieve. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.

- **Lote N° 04** Conformado por seis (06) vasijas de cerámica: 1) Un plato de cerámica de labio redondeado, paredes evertidas y base plana, muestra decoración estampada e incisa de figuras geométricas. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cuenco de cerámica, tiene labio redondeado de paredes convexas, muestra decoración listada. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un canchero de cerámica, tiene cuerpo globular con mango tubular curvo apuntado en un extremo. Color gris. Estado de conservación: rajado, escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 4) Un cuenco de cerámica, tiene labio redondeado de paredes convexas, muestra decoración listada. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 5) Una jarra pequeña de cerámica, tiene gollete de paredes evertidas, asa lateral cintada que une el gollete al cuerpo ovoide, muestra decoración listada. Bícroma. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucia con restos de tierra, presencia de sales activas. 6) Un vaso de cerámica, tiene cuerpo cilíndrico y base pedestal, muestra aplicación de una figura antropomorfa. Color rojizo. Estado de conservación: rajado, escarificado, pérdida del engobe crema, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

- **Lote N° 05** *Un cántaro escultórico de cerámica, representa personaje sedente con las extremidades en relieve sosteniendo vaso, lleva orejeras discoidales, muestra decoración pictórica facial Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, faltante de una oreja, escarificado, pérdida de capa pictórica, sales vitrificadas en la espalda, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.*
- **Lote N° 06** *Una figurina de cerámica, representa personaje femenino en pie con los brazos en relieve flexionados pegados al vientre, tiene ojos tipo granos de café y nariz pronunciada. Color rojizo. Estado de conservación: intervenida con restitución de fragmentos, escarificada, con degastes, sucia con restos de tierra, presencia de sales activas.*
- **Lote N° 07** *Una vasija fragmentada, muestra diseños de paneles circulares con figuras con. Polícroma. Estado de conservación: fragmentada.*
- **Lote N° 08** *Una vasija fragmentada, muestra diseños de cabezas cercenadas estilizadas. Polícroma. Estado de conservación: fragmentada.*

Que, "las piezas evaluadas constituyen bienes de importancia, valor y significado arqueológico, cuyo criterio de técnica y material correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación correspondiente al factor de integridad; por lo que determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación. Además, los bienes muebles identificados presentan afectación verificada, consistente en el deterioro y riesgo probable de afectación, debido a la protección inadecuada en la que se encontraron: aglomerados en unos anaqueles oxidados sin ningún tipo de protección, presentan rajaduras, algunos fragmentados con restos de tierra y sales activas que afectan su conservación, poniendo en riesgo su integridad, lo que sustenta la aplicación exclusiva de la Protección Provisional";

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006- ED y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 007-2017-MC, que modifica el Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y de la delegación de facultad a la Dirección General de Museos aprobado por la Resolución Viceministerial N° 000006-2023-VMPCIC/MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar la protección provisional de los veintiún (21) bienes muebles que presuntamente constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer como medida preventiva **cese de afectación** de los veintiún (21) bienes descritos en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el inciso 103.1, literal "a", artículo 103° del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2021-MC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles el inicio del procedimiento de declaración y registro de los veintiún (21) bienes muebles descritos en el Anexo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100° del Reglamento, cuyo régimen de protección provisional tendrá una vigencia máxima de dos (02) años calendarios, pudiendo ser prorrogado por dos (02) años adicionales debidamente sustentado.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como la notificación a la señora Mónica del Carmen Díaz Aguinaga, a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, y a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

ANEXO
Bien mueble materia de protección provisional
Decreto Supremo N° 007-2017-MC



N°	Descripción	Imagen
1	<p>Lote N° 01 Conformado por tres (03) cántaros de cerámica:</p> <p>1) Un cántaro cara gollete de cerámica, tiene cuerpo ovoide con dos asas cintadas verticales y base convexa, presenta decoración pictórica de figuras geométricas. Bícromo. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, rajado, escarificado, pérdida de cata pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes evertidas con inflexiones, tiene dos asas cintadas verticales que une el gollete al cuerpo de forma ovoide, base convexa, tiene decoración pictórica de personajes antropomorfos estilizados con trenzas. Tricolor. Estado de conservación: fractura en el gollete, escarificado, ralladuras y desgastes, pérdida de cata pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes convexas con inflexiones, tiene dos asas cintadas verticales que une el gollete al cuerpo tipo cantimplora, base convexa, tiene decoración pictórica, en ambas caras se muestra un personaje estilizado con cabeza de forma media luna, en la parte superior del cuerpo, gollete y asa muestra diseños geométricos. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras y desgastes, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.</p>	
2	<p>Lote N° 02 Conformado por dos (02) cántaros de cerámica:</p> <p>1) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular achatado a los lados con dos apéndices triangulares a manera de falsas agarraderas, base plana, muestra decoración de una figura similar a estrella en colores blanco, borde del gollete delineado. Tricolor. Estado de conservación: leves fracturas en el borde del labio, escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular achatado con dos apéndices a manera de falsas agarraderas, base plana, muestra decoración de paneles con diseños serpenteantes y puntos. Tricolor. Estado de conservación: faltante en el gollete, perforación en el cuerpo, escarificado, ralladuras, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"




3	<p>Lote N° 03 Conformado por seis (06) vasijas de cerámica: 1) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, cuerpo globular achatado a los lados y base plana, una de las caras muestra decoración estampada de personajes estilizados. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cántaro de cerámica con gollete de paredes evertidas, cuerpo globular con dos asas cintadas verticales y base convexa. Color gris. Estado de conservación: leve fractura en el borde del labio, escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un cántaro cara gollete de cerámica, cuerpo globular y base convexa, tiene brazos flexionados en relieve. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 4) Un cántaro de cerámica con gollete corto de paredes convexas, cuerpo globular y base convexa, sin decoración. Color gris. Estado de conservación: fracturas en el gollete, rajado, escarificado, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 5) Un cántaro de cerámica con gollete tubular, asa canasta, cuerpo globular y base convexa, sin decoración. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 6) Una botella escultórica de cerámica con gollete tubular, asa cintada posterior y base convexa, representa cabeza antropomorfa de forma globular achatado, tiene ojos circulares en relieve. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.</p>	
4	<p>Lote N° 04 Conformado por seis (06) vasijas de cerámica: 1) Un plato de labio redondeado, paredes evertidas y base plana, muestra decoración estampada e incisa de figuras geométricas. Color rojizo. Estado de conservación: escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 2) Un cuenco, tiene labio redondeado de paredes convexas, muestra decoración listada. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 3) Un canchero, tiene cuerpo globular con mango tubular curvo apuntado en un extremo. Color gris. Estado de conservación: rajado, escarificado, ralladuras, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 4) Un cuenco, tiene labio redondeado de paredes convexas, muestra decoración listada. Bícromo. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas. 5) Una jarra pequeña, tiene gollete de paredes evertidas, asa lateral cintada que une el gollete al cuerpo ovoide, muestra decoración listada. Bícroma. Estado de conservación: escarificado, pérdida de capa pictórica, sucia con restos de tierra, presencia de sales activas. 6) Un vaso, tiene cuerpo cilíndrico y base pedestal, muestra aplicación de una figura antropomorfa. Color rojizo. Estado de conservación: rajado, escarificado, pérdida del engobe crema, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.</p>	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

5	<p>Lote N° 05 Un cántaro escultórico de cerámica, representa personaje sedente con las extremidades en relieve sosteniendo vaso, lleva orejeras discoidales, muestra decoración pictórica facial Bícromo. Estado de conservación: fracturas en el gollete, faltante de una oreja, escarificado, pérdida de capa pictórica, sales vitrificadas en la espalda, sucio con restos de tierra, presencia de sales activas.</p>	
6	<p>Lote N° 06 Una figurina de cerámica, representa personaje femenino en pie con los brazos en relieve flexionados pegados al vientre, tiene ojos tipo granos de café y nariz pronunciada. Color rojizo. Estado de conservación: intervenida con restitución de fragmentos, escarificada, con desgastes, sucia con restos de tierra, presencia de sales activas.</p>	
7	<p>Lote N° 07 Una vasija fragmentada, muestra diseños de paneles circulares con figuras con. Polícroma. Estado de conservación: fragmentada.</p>	
8	<p>Lote N° 08 Una vasija fragmentada, muestra diseños de cabezas cercenadas estilizadas. Polícroma. Estado de conservación: fragmentada.</p>	